



ASPECTOS LEGALES EN
ORGANIZACIONES DE ATENCION
MEDICA

ENSAYO

MTRA. MONICA E. CULEBRO GOMEZ

MIGUEL ANGEL LOPEZ LOPEZ
06 DE FEBRERO DEL 2024

Toda Persona tiene derecho a la protección de la salud. La Ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y establecerá la concurrencia de la Federación y las entidades federativas en materia de salubridad general, conforme a lo que dispone la fracción XVI del artículo 73 de esta Constitución. La Ley definirá un sistema de salud para el bienestar, con el fin de garantizar la extensión progresiva, cuantitativa y cualitativa de los servicios de salud para la atención integral y gratuita de las personas que no cuenten con seguridad social.

Como introducción al presente ensayo me permito hacer de su conocimiento que soy trabajador activo del sector público en ambiente de salud, me ha parecido una antología muy completa y extensa en su información, ahora bien conociendo y trabajando todos los días bajo presión laboral provocada por superiores que no cuentan con un perfil académico superior al mío y que están en los puesto de mayor jerarquía gracias a que se encuentran protegidos por un sindicato que ha tenido relevancia en los últimos tiempos por problemas legales ocasionados por la corrupción y no porque se encuentren haciendo lo que por ley les corresponde, me es interesante dar un punto de vista enfocado a lo que laboralmente vivo todos los días.

Todos los mexicanos por el simple hecho de ser mexicanos contamos con el derecho a la salud por ende conocemos que si alguien tiene un derecho conlleva una obligación, pero aquí entra la verdad de la mayor parte de la población mexicana, siempre que tengas un derecho lo defiendes porque es algo que te corresponde y hemos sido educados a defender lo nuestro pero cuando ese derecho deriva una obligación la mayoría busca la manera de obtener el beneficio sin nada que hacer y al momento de solicitar que se cumpla su obligación caemos al llamado violación de derechos, quiero dejar en claro que hablo de mi punto de vista y de mi experiencia laboral todo basándome a la antología.

Como trabajador cuento con obligaciones y todas tienen como resultado final a la negación de alguno; castigo, multas, inhabilitación y cárcel. Pero mis derechos que son los que como todo mexicano y profesional que presta un servicio deben ser respetadas, en muchas ocasiones no son tomadas ni en cuenta, ya que si hablamos de un simple derecho como es el derecho al libre trabajo la cual trae consigo que no debo trabajar más de 8 horas al día y que si así fuese se me tiene que pagar al doble es un derecho que no gozo, ya que soy enfermero general adscrito a una unidad de salud como responsable de la casa de salud que atiende a 2900 personas, tengo a mi cargo niños, mujeres embarazadas, adultos mayores y personas con capacidades diferentes, todos ellos con familiares en su mayoría

renuentes y carentes del conocimiento de sus obligaciones, yo tengo el derecho a laborar en un lugar seguro y contar con todos los insumos y materiales necesarios para brindar un servicio completo, tengo derecho a ser respetado por los servicios que presto y tengo derecho a seguir superándome de manera profesional, ahora mis obligaciones son; atender a la población siempre que esta requiera el servicio con una atención completa y de calidad, ofertar los servicios de prevención y promoción a la salud a todos los grupos de edad con temas según correspondan, brindar asesoramiento y seguimiento a todo aquel que lo solicite y lo requiera bajo valoración previa. Pero como puedo cumplir con todo esto, si mi unidad se encuentra a 6 horas de la cabecera municipal, los pacientes son renuentes en seguir sus tratamientos indicados, las mujeres embarazadas esperan a estar graves para aceptar ser atendidas en un hospital, los adultos mayores no aceptan las enfermedades que tienen y hacen caso omiso a las indicaciones de los alimentos que pueden consumir, todo esto tengo que reportarlo solicitando apoyo y vigilancia obteniendo de respuesta **ENTERADO.**

El sistema de salud que manejamos es muy bueno pero la manera burocrática con la que se maneja afecta su funcionamiento un simple ejemplo es que para solicitar un ultrasonido obstétrico a una mujer embarazada de mi localidad de manera urgente debe ser solicitada a un coordinador de área, después al jefe de salud pública después al departamento de salud de la mujer después al departamento de atención médica y al último checar si hay días disponibles para poder agendar, al último cuando la paciente acude a la toma del ultrasonido después de un viaje de 6 horas obtiene como respuesta que el encargado no acudió a laborar, regresando a mi paciente molesta y a su familiar hablándome para solucionar algo que no está en mis manos, es entendible que el sistema de salud ha sido uno de los más olvidados durante muchos años y hacer que funcione llevara su tiempo y más porque es un servicio gratuito pero de manera personal y profesional opino que lo primero que se debería hacer es colocar al personal en los servicios según su formación académica comenzando por los edificios de las secretarías.

Como conclusión los derechos y las obligaciones que tenemos como mexicanos son muy buenos y de los mejores que tiene un país, pero la corrupción y la burocracia con la que México ha tenido que lidiar hacen que todo sea más difícil de solucionar. Como profesional y prestador de un servicio como es la salud mi responsabilidad siempre será servir con vocación, calidad y humanismo adaptándome al entorno donde laboro teniendo en cuenta

que si es posible modificar para mejorar los resultados modificare lo que sea necesario siempre y cuando no se afecte a terceros.